



Ayuntamiento de Cádiz
Instituto de Fomento, Empleo y Formación

SOLICITUD PLAN COMERCIO VIVO

Bases reguladoras y convocatoria de subvenciones para el mantenimiento de la actividad comercial de autónomos y microempresas de la ciudad de Cádiz, aprobadas por acuerdo del Consejo Rector del IFEF de fecha 21/10/2022, al punto 2º del orden del día.

1- IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE		
1-1 DATOS DE LA PERSONA/ ENTIDAD SOLICITANTE		
Personas Físicas:		
Nombre	Apellidos	DNI/NIE:
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Personas Jurídicas: Denominación de la entidad		NIF
<input type="text"/>		<input type="text"/>
Representante legal:		
Nombre	Apellidos	DNI/NIE/
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Indique si ha sido beneficiario de las Ayudas Covid-19 gestionadas por el IFEF Línea 1: comercio minorista		
<input type="radio"/> NO <input type="radio"/> SI Convocatoria 2020 <input type="radio"/> SI Convocatoria 2021		
1-2 FORMA JURÍDICA		
<input type="text"/>		
1-3 Dirección a efectos de NOTIFICACIONES		
Dirección		
<input type="text"/>		
Municipio	Provincia	C.Postal
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Teléfono	Móvil	Correo Electrónico a efectos de notificaciones
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
1-4 DATOS BANCARIOS		
Código IBAN de la Cuenta Bancaria de titularidad del solicitante de la ayuda, a efectos de recibir el pago de la ayuda en caso de resultar beneficiario		
ES	<input type="text"/>	
2- DATOS DE LA EMPRESA		
Indique el CNAE-09 correspondiente a la actividad que desarrolla (el que consta en la Resolución de Reconocimiento de alta en RETA, o aquel que legal o estatutariamente les correspondiera según la forma jurídica de la empresa)		
<input type="text"/>		
Indique la fecha de alta Censal correspondiente a la actividad indicada en el apartado anterior.		Dirección del local en el que se desarrolla la actividad
Fecha de alta Censal (dd/mm/aaaa):		<input type="text"/>
<input type="text"/>		<input type="text"/>
3-AUTOBAREMO, CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS		
3.1- Empleo del solicitante: Hasta 45 puntos		
Indique lo que corresponda según consta en Informe: Plantilla media de trabajadores en situación de alta del periodo comprendido entre el 01/01/2022 y 08/11/2022.		
<input type="radio"/> De 6 a 9 empleados :45 puntos		
<input type="radio"/> De 3 a 5 empleados: 30 puntos		
<input type="radio"/> De 1 a 2 empleados: 20 puntos		
<input type="radio"/> Sin empleados: 10 puntos		



3.2- Tipología de empresa: Hasta 30 Puntos Indique lo que corresponda de conformidad con lo indicado en el apartado 1.2 de esta solicitud	
<input type="radio"/> Empresas de economía social: 30 puntos	
<input type="radio"/> Autónomos/Mutualistas, Sociedad civil, Comunidad de Bienes: 20 puntos	
<input type="radio"/> Otras empresas: 10 puntos	
3.3- Fecha de alta Censal: Hasta 25 puntos Indique lo que corresponda según lo indicado en el apartado 2 de esta solicitud	
<input type="radio"/> Desde el 14/03/2020 hasta el 01/01/2022: 25 puntos	
<input type="radio"/> Del 13/03/2020 hasta 01/01/2018: 15 puntos	
<input type="radio"/> Desde el 31/12/2017 hacia atrás: 5 puntos	
3.4- Puntuación TOTAL (Suma 3.1+3.2+3.3) =	<input type="text"/>

4 - DECLARACIONES			
DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad			
<input type="checkbox"/> Que la persona/entidad solicitante reúne los requisitos exigidos para obtener la condición de persona beneficiaria establecidos en el artículo 4 de las bases reguladoras.			
<input type="checkbox"/> Que la persona/entidad solicitante No se encuentre incurso en ninguna de las circunstancias que prohíben obtener la condición de persona beneficiaria a las que se refiere el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, General de subvenciones.			
<input type="checkbox"/> Que la persona/entidad solicitante no se encuentra incurso en causa de exclusión .(Artículo 3 de las bases reguladoras)			
<input type="checkbox"/> Que la persona/entidad solicitante cumple con los dos requisitos que definen la categoría de Microempresa , de conformidad con el Anexo I del Reglamento (UE) n.º 651/2014.			
Marque lo que proceda:			
<input type="radio"/> Que la persona/entidad solicitante No ha solicitado ni obtenido ninguna otra subvención, ayuda, ingreso o recurso para la misma finalidad procedente de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales.			
<input type="radio"/> Que la persona/entidad solicitante ha solicitado y/u obtenido otra/s subvención/es, ayuda/s, ingreso/s o recurso/s para la misma finalidad procedente de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales.			
Fecha/Año (dd/mm/aa)	Organismo Concedente	Solicitada/obtenida	Importe (€)
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Marque lo que proceda:			
<input type="radio"/> Que la persona/entidad solicitante No tiene vinculación con los proveedores /acreedores de las inversiones/gastos para los que se solicita la ayuda.			
<input type="radio"/> Que la persona/entidad solicitante tiene vinculación con los proveedores/acreedores de las inversiones/gastos para los que se solicita la ayuda, cumpliendo la operación con los requisitos exigidos en el artículo 5 de las bases reguladoras.			
<input type="checkbox"/> Que son ciertos los datos que figuran en la presente solicitud, conociendo la persona/entidad solicitante el contenido de las Bases Reguladoras de la Convocatoria, y comprometiéndose a cumplir las obligaciones exigidas.			

5-CONSENTIMIENTO EXPRESO
<input type="checkbox"/> Autorizo al IFEF a que realice la comprobación de que se encuentra al corriente de obligaciones fiscales con la Agencia Tributaria, con el Ayuntamiento de Cádiz y con la Tesorería General de la Seguridad Social.
Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se comprobará el cumplimiento del requisito de estar al corriente de obligaciones tributarias, frente a la Seguridad Social y ante el Ayuntamiento de Cádiz de todos los solicitantes, las personas/entidades solicitantes que incumplan este requisito NO PUEDEN ADQUIRIR LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIOS



6- DERECHO DE OPOSICIÓN

El órgano gestor va a consultar los siguientes datos, en el caso de que no esté de acuerdo, manifieste su oposición (artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre)

Me opongo a la consulta del cumplimiento de obligaciones tributarias, frente a la Seguridad Social y Ayuntamiento de Cádiz

Y APORTO:

- Certificado de estar al corriente a los efectos de obtener subvenciones emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria
- Certificado de estar al corriente a los efectos de obtener subvenciones emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social
- Certificado de NO DEUDOR emitido por la Recaudación Ejecutiva del Ayuntamiento de Cádiz.

7- DOCUMENTACIÓN

Indique la documentación que adjunta de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de las bases reguladoras

- Informe de Vida laboral a la fecha de la solicitud del solicitante emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social ó Certificado de la mutua correspondiente de periodos de alta en su caso. **En caso de entidades Informe de Vida laboral a la fecha de la solicitud de los socios trabajadores de la misma.**
- Certificado emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social acreditativo de inexistencia de cuenta de cotización de la empresa (en caso de no disponer de trabajadores), y/o Informe de Vida laboral de código cuenta de cotización emitida por la Tesorería General de la Seguridad Social, **ambos a fecha de la solicitud**
- Certificado de Situación en el Censo de actividades económicas a la fecha de la solicitud emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria que indique la actividad económica que desarrolla la empresa, con su fecha de alta, el domicilio fiscal e indicación de la dirección del local en el que se desarrolla la actividad.
- Informe plantilla media de trabajadores en situación de alta del periodo comprendido entre el 01/01/2022 y la fecha de publicación de la convocatoria (08/11/2022).

9- SOLICITUD, FECHA Y FIRMA

Solicito la concesión de una ayuda por un importe de **4.000 €**

En

a fecha de la firma electrónica

LA PERSONA/ENTIDAD SOLICITANTE

Fdo.: Firma electrónica

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones de estar al corriente a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Delegación de Hacienda del Ayuntamiento de Cádiz, de conformidad con lo establecido en el Artículo 10 de las bases reguladoras

PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, le informamos que presta su consentimiento de manera libre, específica, informada e inequívoca, por el que acepta que el INSTITUTO DE FOMENTO, EMPLEO Y FORMACIÓN DEL AYTO. DE CÁDIZ, (Responsable del Fichero) con CIF nº Q1100533G, trate sus datos de carácter personal con la finalidad de gestionar las personas de contacto de entidades jurídicas y personas físicas que solicitan formación, asesoramiento, ayuda financiera así como alojamientos en centros de empresas municipales, y durante el plazo de tiempo mínimo necesario para cumplir con el fin para el que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

Le informamos que tiene derecho a solicitar al Responsable del Fichero el acceso a sus datos personales, su rectificación, supresión, limitación o su oposición al tratamiento, así como en determinados casos solicitar la portabilidad de sus datos personales mediante solicitud por escrito al INSTITUTO DE FOMENTO, EMPLEO Y FORMACIÓN DEL AYTO. DE CÁDIZ, Calle Cuesta de las Calesas, 39 – 11006 Cádiz, o a través de correo electrónico a la dirección promocion.fomento@ifef.es, adjuntando en todo caso un documento acreditativo de su identidad y concretando el derecho o derechos que desea ejercer.

Le informamos que tiene derecho a presentar una reclamación antes la Agencia Española de Protección de Datos si considera que el tratamiento de datos personales que le conciernen infringe el mencionado.

No deseo que las imágenes de mi persona que puedan ser tomadas sean publicadas por el IFEF.

VICEPRESIDENTE DEL INSTITUTO DE FOMENTO, EMPLEO Y FORMACIÓN - AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ